

EXPDTE. Nº: 155/2008 - P.Dec

AUTOR: ODARDA María Magdalena, MAZA María Inés Andrea,
TAMBURRINI Renzo

EXTRACTO: Su beneplácito por el proyecto de ordenanza presentado por la Concejal Roxana C. Fernández de Sierra Grande, que fija un valor simbólico y condiciones de venta de las tierras destinadas a la instalación de mini industrias y huertas comunitarias, de acuerdo a lo establecido en las leyes 3167 y 3693 y la comunicación 188/06.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI	
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK				

VAZQUEZ CORTES DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2008